

DIARIO DE

BARCELONA,

Del jueves 22 de

enero de 1835.



San Vicente y San Anastasio Mártires.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á 7 horas y 15 minutos, y se pone á las 4 y 45.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
21	7 mañana.	4	2 32 p. 9 l. 2	N. nub.
id.	2 tarde.	5	8 32 10	N. sereno.
id.	10 noche.	3	8 32 10	O. id.

ESPAÑA.

Madrid 12 de enero.

Documentos y estados relativos á la accion del dia 15 de diciembre, de que se dió cuenta en el Diario de ayer.

Ejército de operaciones del Norte.—Plana mayor.—Plan de marcha y ataque sobre la barranca de Sta. Cruz el dia 15 de diciembre.

La fuerza total de infanteria se subdivide en tres columnas. La primera, bajo mis inmediatas órdenes, se compone de la primera brigada de la primera division, mas el batallon de Avila, y ha de marchar por Arquijas, punto central del ataque. La segunda columna, al mando del brigadier Orúa, compuesta de los batallones Guardia Real provincial del primer regimiento, Princesa, primero de Soria, tiradores y Sigüenza; se ha de dirigir por Acedo, Puente de Galbarra y Galbarra á caer por Zúñiga, envolviendo, reconociendo y atacando, en caso de ocupacion, el bosque situado á la derecha de aquel pueblo, por el camino que va al valle Aucin. La tercera columna, al mando del coronel D. N. Ribero, compuesta de su primer batallon, del segundo de Soria, del segundo de la Guardia Real provincial, y del primero y segundo del 5.º de linea, ha de marchar en union con la primera columna y la caballeria hasta Arquijas, desde donde se separará, tomando la izquierda por el vado que está cercano al molino de Zúñiga, por cuyo camino van carros.

Cada una de estas columnas ha de desmembrar un batallon que quedará en posicion, y formando con los otros dos una brigada de reserva en las alturas de la ermita de Arquijas, en cuyo punto dejarán las tres columnas sus bagajes, los que hará colocar el comandante de la reserva con orden y separacion, y dentro del circulo de sus puestos y posiciones. Esta reserva se compondrá de los batallones primero de Zaragoza, del de Sigüenza y el primero del 5.^o de línea, todos bajo las inmediatas órdenes del Sr. coronel comandante de la segunda brigada de la segunda division, Barrena.

Se previene á los comandantes generales de estas cuatro columnas, que por la parte de Santa Cruz de Campezu, y dejando á la derecha á Aguilar, debe venir algo mas tarde la columna del coronel Gurrea; lo que prevengo para evitar alarmas, y que dichos gefes tengan un conocimiento exacto de los puntos por donde van á desembocar todas nuestras fuerzas, y del terreno en que han de operar simultánea y convergentemente sobre la llamada Barranca de Santa Cruz. La tercera columna, con la cual marcha la caballería, ha de operar adaptándose al terreno, de suerte que favorezca y proteja la salida de dicha arma al abrigo de todo accidente, á cuyo efecto su comandante tomará las órdenes del Sr. brigadier Lopez, que manda dicha caballería. La artillería se distribuirá de modo que cada columna lleve dos piezas de montaña, quedando la rodada en el fuerte de los Arcos, prvisionalmente guardada, y debiendo su comandante el capitán Gil, seguir con una de las columnas, para que todas tengan oficial de su arma, y los artilleros que han de servirla.

Toda prevencion es dificil en esta clase de guerra para las operaciones que convenga hacer en cada terreno y circunstancias; por lo tanto, remitiéndome á la decision y pericia de los comandantes generales, solo les recomiendo de pecar mas bien por vigor, que por excesiva prudencia en el ataque, y de observar cuidadosamente en este en el obrar, en quanto sea posible, al mismo tiempo que las otras columnas, pero reforzando aquella que encuentre mas resistencia, ó se vea mas atacada, si la suya propia no hallase una fuerza enemiga contra la cual tenga ocasiones de emplearse.

Por punto general es un axioma invariable, y de todas las circunstancias en la guerra: 1.^o Que los ataques de flanco ó retaguardia del enemigo son irresistibles. 2.^o Que el que ataca tiene por su parte todas las ventajas morales. 3.^o Que la bayoneta es el arma de la guerra, y la que decide todos los combates. Recomiendo tambien que si defendida una posicion la atacase el enemigo á la bayoneta, despues de haber recibido con fuego hasta los dos tercios de aquella, se le salga á recibir por el todo ó parte de nuestras fuerzas con la misma arma, al invencible grito de *viva ISABEL II.*

Con el conocimiento reciproco de nuestras direcciones, será mucho mas facil la comunicacion entre todos, que como parte esencial y precisa recomiendo sea tan activa, como exijan las circunstancias. El punto de reunion es el campo que ocupa el enemigo; el de las reservas Arquijas; el de la retirada la eternidad. = Es copia. = Córdoba. = Es copia. = Mina. *Ejército de operaciones del Norte. = Plana mayor. = Relacion nominal*

de los Sres. oficiales que han sido recomendados por sus gefes por la accion sostenida contra los rebeldes en el puente de Arquijas el dia 15 de diciembre de 1834.

Cuerpos.

Clases y nombres.

	Teniente, D. Martin Colmenares.....	} Pasaron el puente con sus respectivas compañías.
	Idem, D. José Castelvi.	
2.º batallon del	Alferez, D. Manuel Cerezo.	
4.º regimiento de	Idem, D. Francisco Garvayo.	
la Guardia Real de	Idem, D. José Figuerola.	
infanteria.	Idem, D. Juan Diez Bulnes.	} Pasaron el puente á la cabeza de sus respectivas compañías.
	Idem, D. Joaquin Alonso.....	
	Teniente con grado de capitán, D. Alonso del Mármol.	
2.º batallon del	Subteniente, D. Manuel Maria Santos.	
regimiento infan-	Capitan, D. José Maria Villaronte.	
teria de Extrema-	Teniente, D. Antonio Carri.	} Herido.
dura, 15 de linea.	Subteniente, D. José Brandis.	
Tiradores de	Capitan, D. Tomás Ochotorena.....	} Herido.
(ISABEL.	Subteniente, D. José Gamboa.....	

Pamplona 23 de diciembre de 1834. = Luis Fernandez de Córdoba. = Es copia. = Mina.

Se continuará.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde el 3 hasta el 5 de enero.

Dia 3. = Ayer entró el laúd el Carmen, patron Josef Maristany, de Tarragona, Salou y Málaga en 3 dias, con papel, aguardiente, vino tinto y almendras. Ademas cinco todos españoles. Hoy lo verificaron un inglés y tres españoles. Quedan á sotavento dos fragatas, un bergantin y un quechemarin. Han hecho rumbo al Estrecho una fragata y tres bergantines, á donde pasa un bergantin-goleta. Y han salido tres españoles. Viento E. fresquito.

Dia 4. = Fragata sarda el Caballo Marino, capitán Jocoime Grassione, de Buenos Aires en 53 dias con sebo, cueros, plumas y hierro viejo á órdenes. Ademas un inglés, un americano y cinco españoles. Pasan al Estrecho una faagata y un bergantin-goleta. Y han salido la goleta española del resguardo la Minerva, su capitán D. Mateo Orfila, para cruzar: y dos tambien españoles. Viento E. fresquito.

Dia 5. = Bergantin español nuestra Señora del Carmen, (a) Dion, maestre D. Guillermo Ferrer, de la Habana en 47 dias con azucar, palo campeché y añil á D. Lorenzo Nicolas Mendaro. Id. la Anita, maestre D. Juan Sanchez, de Santiago de Cuba en 73 dias con azucar á D. Francisco Lopez Dominguez. Ademas dos americanos, un frances y dos españoles. Pasan al Estrecho un bergantin y un bergantin-polacra. No queda novedad en lo que permite ver la cerrazon. Viento S. fresquito.

CATALUÑA:

Pont de Molins 12 de enero.

*D. Rafael Jordá, Bayle Real del lugar de Pont de Molins, del cor-
regimiento de la villa de Figueras.*

Hago saber: Que por disposición del señor Administrador principal de Correos y Caminos del Departamento de Barcelona debe celebrarse el segundo remate del arrendamiento del Real Portazgo de Pont de Molins, sito en este mismo lugar, por el término de tres años, á contar del día que tome posesion el arrendatario, por haberse celebrado el primero á favor de Matias Prati, droguero del presente lugar en la cantidad de doce mil reales vellon que ofreció el día dos del corriente enero por cada un año de los tres que debe durar el arriendo con arreglo al pliego de condiciones y arancel que obran en mi poder; señalando el día siete del entrante febrero á las nueve de mañana y en esta plaza Real para verificar el segundo remate; en cuya virtud he dispuesto formar el presente edicto para que se fije en el parage acostumbrado de este pueblo, dirigiendo copia del mismo al señor Administrador principal del ramo en el departamento de Barcelona, para que se sirva disponer se publique en el diario de aquella capital. Y para que conste lo firmo en Pont de Molins el día 12 de enero de 1835. = Rafael Jordá. =
Escribano nombrado, Andres Bosch y Batallér.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA =

BIOGRAFIA.

El 20 del corriente entró en la Ciudadela bien amarrado el famoso eacbecilla Mariano Garrich de Sarria (a) Caralleu. Este heroe, digno del partido rebelde á que correspondia, ya vino sentenciado á presidio por dos años en 19 de diciembre de 1825 por causa de robo.

Volvió al mismo presidio por otros dos años en 20 de enero de 1832 por habersele encontrado armas en su casa.

Siendo cabo de vara pasó destacado á Figueras de donde desertó en 7 de junio de 1833; se presentó en 14 del mismo, fué licenciado en 21 de enero de 1834. En la noche de 26 de octubre último tomó parte en la conspiracion intentada en Sarria, y sobre que se formó causa que fué vista en público el día 15 de enero actual por la Comision militar y en ella pareció salido sentenciado á pena capital.

De parte de los señores Prior y Cónsules del Tribunal Real de Comercio de esta ciudad y su partido, y en virtud de lo mandado con auto de diez y ocho de diciembre del año último y proveido de tres del corriente hechos en méritos del pleito que el abajo instante sigue contra Josef Masanes y Antonio Llacuna, cuyo auto y proveido son del tenor siguiente (*Queda inserto en el carlet fijado en estrados del tribunal*), y quedando acreditada la personalidad del demandante y unidos los documentos que acompañó con su demanda al se cita y emplaza á Antonio Llacuna, piloto de esta matrícula, y en caso de fallecimiento del mismo á sus herederos y sucesores para

que dentro el término de nueve dias , contaderos del de la publicacion del presente en adelante , comparezcan por sí ó por medio de procurador legitimamente constituido ante dicho Tribunal , á fin de responder lo que corresponda á su derecho , proseguir y continuar la causa hasta oír en ella sentencia definitiva inclusive ; en la inteligencia que compareciendo ó no se pasará adelante en la misma causa y sus méritos segun fuere de derecho, sus ausencias en nada obstante , mas acusándoles la contumacia: Se expide á instancia de Francisco Ribot , apoderado de Juan Casals , residente en América. Dado en Barcelona á diez y siete de enero de mil ochocientos treinta y cinco. = Por mandado de su Señoría = Josef Manuel Planas , escribano.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrentes la primera junta general de acreedores de Jaime Arant que debió celebrarse en el dia seis de octubre último , el señor D. Antonio Salvadó , substituto segundo de Cónsul del Tribunal Real de comercio de esta ciudad, y su partido, y Juez Comisario de la quiebra, ha dispuesto se convoquen los referidos acreedores á las tres de la tarde del dia siete de febrero próximo en la sala del Tribunal , advirtiendo que los que no asistan estarán sujetos á los perjuicios que en derecho haya lugar. Barcelona 25 de enero de 1835. = Por mandado de su Señoría , Josef Manuel Planas , escribano secretario.

D. Antonio Salvadó , substituto 2.º de Cónsul del Tribunal Real de Comercio de esta ciudad y su partido , y Juez comisario del concurso de acreedores de Josef Casals , ha señalado el dia 9 de febrero próximo á las tres de la tarde para celebrar junta de los mismos en la sala del Tribunal á fin de proceder al nombramiento de un sindico en reemplazo del difunto D. Ambrosio Satorcada y resolver acerca varios asuntos interesantes á la masa ; en el concepto que á los que no asistan les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona 20 de enero de 1835. = Por mandado de su Señoría = Josef Manuel Planas , escribano secretario.

D. Ignacio Girona consul substituto tercero del tribunal Real de comercio de esta ciudad y juez comisario del concurso de acreedores de Josef Jordá y Font, en cumplimiento de lo mandado por dicho tribunal, con providencia de 19 del corriente ha señalado el lunes próximo dia 26 del corriente para celebrar junta general á las cuatro de la tarde en la sala del tribunal á fin de tratar asuntos interesantes á la masa , esperando que la puntual asistencia de todos los interesados evitará los retardos y perjuicios que de otro modo podrian seguirse. Barcelona 21 de enero de 1835. = Por mandado de S. S. = Josef Manuel Planas , escribano secretario.

En virtud de auto formal de fecha diez y siete de los corrientes dado por el muy ilustre señor D. Mateo Cortés de Zalon , Alcalde mayor primero y teniente de Corregidor de esta ciudad y su partido , en méritos del expediente promovido por ante dicho señor y actuacion del escribano infrascripto á instancia del Dr. D. Estéban Plana y Sabatés , abogado de la Real Audiencia de esta capital sobre toma de inventario de los bienes que fueron de los consortes Bartolomé y Josefa Tiana y Buhigas , hoy difuntos ; se hace saber á todas y cualesquier personas que se considere con derecho para el cobro de alguna cantidad contra dichos consortes lo deduzcan y aleguen dentro el término de diez dias precisos que al efecto se les

señalan en méritos del sobrecitado expediente, pues que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona veinte de enero de mil ochocientos treinta y cinco. = Jaime Morelló y Mas, escribano.

El teniente retirado en esta plaza D. Ramon Homdedeu, se presentará á la secretaría del Gobierno de la misma, para enterarle de un asunto que le interesa.

Hoy en el Real colegio de medicina y cirugía D. Juan Gallostra, otro de los opositores á las vacantes del cuerpo de facultativos del ejército, terminará los ejercicios médicos del concurso con la esposicion que hará á las diez de la mañana del caso que le quepa en suerte, y le objetarán D. Antonio Martrús y el D. D. Joaquin Cil.

El gremio de maestros sastres, con permiso de la autoridad, celebrarán consejo general en las Casas Consistoriales, hoy á las cuatro de la tarde en punto; se espera la asistencia.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. Cinco buques de la costa de esta provincia con vino y carbon.

Despachadas.

Polacra española Carimen, capitán Josef Domenech, para Marañon con frutos y efectos. Polacra-goleta Constanca, patron Francisco de Paula Pérez, para Alicante con efectos y lastre. Laud S. Luis, patron Pascual Martorell, para Valencia en lastre. Id. Carmelita, patron Manuel Iglesias, para id. en id. Id. Virgen de la Mar, patron Vicente Delmas, para Vinaroz en id. Id. S. Antonio, patron Tomas Maristany, para Sevilla con papel y otros géneros. Ademas 11 buques para la costa de esta provincia con algarrobas, trigo, arroz, efectos y lastre.

Dieta. De 133 cuarteras de trigo de Alicante á 84 rs. 9 ds. la cuartera, en la calle del Hospital, casa del hornero, núm. 14.

Otra: De 100 cuarteras de idem de idem á 80 rs. 15 ds. la cuartera, en casa del semulero de las escaleras de la Catedral, núm. 20.

Otra: De 200 cuarteras de idem de Aguilas á 78 rs. 18 ds. la cuartera, en casa del hornero de la calle den Ripoll, núm. 10.

Otra: De 120 cuarteras de idem de Valencia á 76 rs. 21 ds. la cuartera, en casa del hornero de la plaza del Correo, núm. 3.

Otra: De 24 sacos de arroz del Ampurdan á 24 pesetas el quintal, en el Borne, casa Canals.

Otra: De 22 sacos de idem á 22½ pesetas el quintal, en la calle del Rech Condal, casa Marquet.

Otra: De 173 cuartales de aceite del pais á 23 rs. vn. el cuartal, en la calle de Montañans, núm. 5.

Otra: 100 cargas de carbon de mata de Mallorca á 24 cuartos la arroba, en la calle del Hospital, núm. 2.

Otra: De 133 quintales de algarrobas de Tortosa á 21 5/8 el quintal, en oima del Rech, núm. 17: concluyen hoy.

Libros. Los señores suscriptores á las obras de Buffon, pueden pasar á

recoger á la imprenta de Bergnes y compañía la entrega 47 (apéndice de la historia de los animales) y la entrega 35 de láminas (mapas).

Los Sres suscritores á la nueva edicion de las obras dramáticas y líricas de D. Leandro Fernandez de Moratin, adornadas con nueve láminas finas, podrán pasar á recoger el tomo 6.^o y último de la obra, como igualmente la entrega 1.^a de láminas, á la libreria de Oliva calle de la Plateria, de Piferrer plaza del Angel, y de Gaspar bajada de la Carcel. *Nota.* El leve retardo de la segunda y última entrega de láminas ha sido efecto de haber fallecido en la última epidemia el sugeto á cuyo cargo estaban los dibujos, pero se verificará á la mayor brevedad posible.

Manifiesto sobre el colera morbo, por el D. D. Félix Amador, consultor del ejército y jubilado en Madrid. En él se explica la causa productora de dicho morbo; las partes del cuerpo en que ejerce sus primeros estragos; los síntomas que acompañan á cada uno de sus cuatro periodos; las dos diferencias de estados álgidos que ha observado el autor, y como porque sobrevienen; el método curativo de esta enfermedad, que es casi infalible usándolo en todas sus partes, con el cual ha curado en Madrid el mismo á muchos enfermos deshauciados de los profesores, con admiracion de estos y de los interesados: para mayor ilustracion de la materia contiene diez casos prácticos de los mas complicados, y con qué plan los ha salvado: tambien sienta varias opiniones de particularidades muy útiles que hasta esta época careciamos de ellas; las reglas mas principales de higiene para los convalecientes; en fin, es la obrita mas útil que se ha escrito no tan solo para los profesores, si que tambien para cualquiera persona de medianas luces, por estar ordenada con un language inteligible y sencillo. Consta de un tomito en 8.^o á 9 rs. en rústica. Véndese en la oficina de este periódico.

Zumalacarregui y las facciones. Delinear el caracter de una guerra de acechanzas y pintar á Zumalacarregui gefe de las hordas que devastan las mas hermosas provincias de este reino, ved el objeto de las paginas que damos á luz, cortas á la verdad, pero animadas, hijas de la verdad que no hubiéramos podido pronunciar en otra época de oscurantismo. Un cuaderno en 8.^o á 1 real vn. Se hallará en la libreria de Sauri calle Ancha, en la de Soler y Gaspar bajada de la Carcel, en la de Oliveres y Gavarró calle de Escudellers, y en la de Rubió calle de la Libreteria.

Biblioteca general de historia, ciencias, artes y literatura. Esta obra contendrá discursos y memorias sobre los objetos que se indican, de modo que formen una obra verdaderamente enciclopédica, útil y agradable. El cuaderno 1.^o contiene una memoria escrita en el siglo XVII, en que se da noticia del origen, progresos y vicisitudes de la Cabaña Real se describen circunstanciadamente todas sus operaciones, faenas y trashumancia, y se calculan exactamente los productos de esta riqueza. En otro artículo del mismo número se refiere sumariamente la historia de la revolucion inglesa: este artículo es obra de un sabio ingles, y está escrito con suma imparcialidad y filosofia. Se suscribe en la libreria de Piferrer plaza del Angel.

El pasatiempo. Coleccion de varios articulos, anécdotas, máximas, pensamientos, poesias &c., extractados de un periódico que con dicho título se publica en Matanzas. Constará de algunos cuadernos á 2 rs. cada uno. — El ropavejero en las ferias de Madrid, á 4 rs. Se hallarán en la libreria de Solá calle de la Bercaria.

En la librería de Indar calle de Escudellers, están de lancé los 7 primeros tomos del Diccionario geográfico, que se darán á un precio moderado, cediendo al comprador la papeleta de suscripción.

Avisos. Un sugeto de buena conducta y regularmente instruido, desea colocarse en clase de escribiente en una casa de comercio ú para otra ocupacion decente: dará razon el memorialista de la Rambla de S. Josef, num. 6.

En una de las calles mas céntricas de esta ciudad vive una señora con su criada, que desea encontrar un matrimonio sin familia ó un señor para cuidarle de toda asistencia: dará razón el confitero de la calle de la Bocaria esquina á la de Raurich.

En la calle de Gignás tienda que componen abanicos num. 8, informarán de otra señora que desea lo mismo.

En la cereria de la calle de la Libretería al lado de la oficina de este periódico, informarán de un jóven que cursa filosofía y de buenas circunstancias el cual desea colocacion en clase de maestro ú estudiante, en alguna casa de esta ciudad, ó que se le proporcionen lecciones de gramática, retórica ó de leer y escribir en casa de los interesados.

El que quiera permutar alguna finca y comprar otras dentro ó fuera de esta ciudad, acuda al almacen de viveres de la plaza del Buensuceso num. 37.

D. Francisco Jordá, del comercio, se servirá presentarse en la casa número 25 de la calle de la Merced, que le instruirán de un asunto que le pertenezca.

Ventas. Se desea vender perpetuamente ó al quitar una hermosa casa situada en uno de los mejores parages de esta ciudad, que reditua de 750 á 800tt catalanas al año; en el concepto que no se tratará sino con el mismo comprador: darán razon en la librería de Sauri calle Ancha.

El que quiera comprar unas tierras en el término de Montornes, de cabida 18 cuarteras de sembradura, parte regadio y parte viña con su correspondiente casa, ó bien una casa de un solar situada en la calle del arreal de la villa de Sabadell, ó todo junto, confírase con Josef Sala colchonero, en la plaza de la Cucarulla de esta ciudad.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte hay de retorno el carabí y la galera del ordinario de Gerona conocido por Pistolet, para dicha ciudad.

En la calle del Pino, casa del ordinario Bigorra, hay una galera para Zaragoza.

Serviente. En el meson de la Buena Suerte hay una criada recién llegada de Gerona que sabe desempeñar todos los quehaceres de una casa y desea servir: tiene quien la abona.

Nodrizas. En casa del barbero de la calle de Valldotsella, num. 24, darán razon de una ama recién parida que desea criar en casa de los padres de la criatura ó en la suya propia.

En la calle den Colominas, num. 7, darán razon de una ama que tiene la leche de un mes y desea criar en casa de los padres de la criatura.

Teatro. *La conjuracion de Venecia*, drama histórico espectacular en 5 actos y en prosa, original del Sr. Martinez de la Rosa. Baile y sainete. A las 6 1/2.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.